

administración local

AYUNTAMIENTOS

VALDEPEÑAS

ANUNCIO

En relación con la convocatoria de la siguiente plaza incluida en la Oferta de Empleo Público de 2018, cuyas bases aparecieron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia número 139 y modificación en el Boletín Oficial de la Provincia número 142, de 24 y 29 de julio de 2019, respectivamente.

1.1 Personal Funcionario:

A) Turno libre:

1.1.1. Oposición libre:

Una plaza de Jefe del Servicio de Servicios Sociales, perteneciente a Escala Administración Especial, Sub-escala Técnica, Grupo A2.

De conformidad con lo previsto en la base cuarta, punto 4.2., de las que rigen la convocatoria, procede que por este Ayuntamiento se aprueben las listas definitivas de admitidos y excluidos; y habiendo finalizado el plazo de presentación de subsanaciones, una vez examinadas éstas, por medio del presente

He resuelto:

1.- Aprobar las listas definitivas de admitidos y excluidos que a continuación se transcriben:

Admitidos:

CACAO REYES, KARLA VICTORIA
CALAHORRA GARCIA-MORENO, ALICIA
CAMPOS TRUJILLO, ANA ISABEL
CANTERO VALENCIA, MANUELA
CARRERO NAVARRO, ROSA GEMA
CASTELLANO MOSCOSO, CARMEN
CASTELLANOS RAMIREZ, ISIDORO
CHACON GALAN, BLANCA
DELGADO MELERO, MARIA ROCIO
ESPINOSA GALLEGO, VIRGINIA
FERNANDEZ MOLINA, JUANA
GARCIA CARPINTERO LOPEZ PASTOR, ELENA
GARCIA CARPINTERO LOPEZ PASTOR, PALOMA
JIMENEZ HORCAJADA, ARANTZAZU
LOPEZ AGUILAR, TERESA
LOPEZ CARRERO, VERONICA
LOPEZ DE LERMA ALCAZAR, MARIA DE LOS ANGELES
LOPEZ IBAÑEZ, SILVIA
LUQUE SANCHEZ, ISABE MARIA
MARTIN LOPEZ, SILVIA
MARTIN TRUJILLO, LAURA
MENA VALVERDE, VANESSA

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipu-cr.es>

MENDOZA MAÑAS, MARIA JOSE
MULAS ALVARO, CARMEN
MUÑOZ RUIZ, EVA MARIA
NAVARRO GALAN, ALVARO
PARRA MATEO, MARIA DOLORES
PEREZ ESPADAS, INMACULADA
ROMERO CALCERRADA, VERA
ROMERO DE AVILA TORRIJOS, MARIA JESUS
SANCHEZ GONZALEZ, NOELIA
SANCHEZ MAROTO, MARIA DE LAS MERCEDES
SANCHEZ RUBIO, ISIDRO
TEJADO PEÑUELA, GEMA ROCIO

Excluidos:

ALFARO CUESTA, MARIA JOSEFA, no presenta justificante del pago de la tasa por derechos de examen.
GARCIA CONSUEGRA RODRIGUEZ DE GUZMAN, MONICA, no presenta instancia oficial facilitada a tal efecto, no presenta justificante del pago de la tasa por derechos de examen y presentación de la instancia fuera de plazo.

b) Designar el Tribunal Calificador que estará integrado de la siguiente forma:

Presidente:

Titular: D^a Consuelo Muñoz Aranda.

Suplente: D. José Javier Pérez Avilés.

Vocales:

Titular: D^a M^a Ángel Arce Aguilar.

Suplente: D. Antonio Muñoz Bermúdez.

Titular: D. Enrique Martín Peñasco Aparicio.

Suplente: D^a María Barrios Carrasco.

Titular: D. Juan Fernández Baillo González Ortega.

Suplente: D. José Luís López Pintor Ramos.

Titular: D^a Isabel Romero Ávila.

Suplente: D. José Luís Requena Liñán.

Secretario:

Titular: D. Manuel Jesús Villajos García.

Suplente: D. Gregorio Herreros Álvarez.

c) Señalar como fecha de la primera prueba de la oposición, el próximo día 16 de marzo de 2021 a las 10:30 horas en el Centro Asociado de la UNED, calle Seis de Junio, de Valdepeñas.

Los aspirantes deberán ir provistos del Documento Nacional de Identidad o, en su defecto, de cualquier otro documento que acredite debidamente su identidad.

d) Citar al Tribunal Calificador, para su constitución, a las 9:30 horas del mismo día, en el Centro Integral de Formación e Innovación (antigua Policía Nacional), calle Castellanos, de Valdepeñas.

e) Ordenar la publicación del presente decreto en el Boletín oficial de la Provincia de Ciudad Real, así como en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



Nota importante:

Se recuerda a los aspirantes que en todo momento han de guardar las normas de prevención de contagios, como es la mascarilla, la distancia de seguridad y etiqueta respiratoria”.

Anuncio número 156

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>